

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia Q., octubre diecinueve de dos mil veintidós.

ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA. RADICACION: 63-001-31-05-003-2018-00094-00

INFORME SECRETARIAL. En relación con el proceso de la referencia, en la fecha, pasa a Despacho del señor Juez, escritos por medio de los cuales, la parte actora, solicita la entrega de los títulos judiciales, que se encuentren en el presente trámite y que hubiesen sido consignados por PORVENIR S.A. y PROTECCION S.A., a favor de la demandante (Archivo 11 y 12 Solicitud Pago Títulos). Sírvase proveer.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO.
Secretaria

,

De conformidad con el informe que antecede, y teniendo en cuenta que el apoderado de la parte actora, no tiene facultad expresa para recibir, se ordena la entrega de los depósitos judiciales número 45401-595907 y 45401-598612, por valor de \$ 2.500.000,00 y \$ 1.500.000,00, respectivamente, a la demandante MARTHA LUCIA CHICA RINCON, identificada con la cédula de Ciudadanía número 41.894.552, valores consignados por PORVENIR S.A. y PROTECCION S.A., correspondientes a las costas liquidadas por secretaria (Cuaderno Juzgado, Archivo 8 y 9 Exp. Digital).

NOTIFÍQUESE

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO
Juez

19/10/2022
Carito

Vo.Bo. Secretaria
Caf 19/10/2022

Firmado Por:
Luis Dario Giraldo Giraldo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **78e42ec1fee0c2702d411be2f10740cd81bb9f02454e9d76794aec24cb63052**

Documento generado en 21/10/2022 03:27:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>